

# *Justicia venezolana imputa a dos funcionarios por muerte de exmilitar*

---



Caracas, 1 jul (RHC) El Ministerio Público venezolano imputó a dos funcionarios de la Dirección General de Contra Inteligencia Militar (Dgcim) por su vinculación con la muerte del exmilitar Rafael Acosta, informó el fiscal general, Tarek William Saab.

El máximo órgano de la acción penal solicitó la detención preventiva del teniente Ascanio Antonio Tarascio y el sargento segundo Estiben José Zarate como presuntos responsables del deceso, publicó el titular en su cuenta en Twitter.

Ambos funcionarios son investigados por el delito de homicidio preterintencional contra Acosta, quien permanecía detenido por su presunta implicación a los recién develados planes de golpe de Estado en Venezuela.

De acuerdo con Saab, el Tribunal 36 en Funciones de Control del Área Metropolitana de Caracas acordó la medida judicial privativa de libertad contra ambos ciudadanos, miembros de la Guardia Nacional Bolivariana.

El Ministerio Público, institución garante de la legalidad en el país, destaca que estas actuaciones tienen un carácter preliminar y garantiza que en las siguientes fases del proceso acumulará pruebas para obtener todos los elementos de convicción, escribió el fiscal general.

Esta respuesta demuestra la acción inmediata del Ministerio en 'cualquier caso que implique la presunta vulneración de Derechos Humanos (...) para evitar la impunidad institucionalizada durante décadas en la llamada Cuarta República', recalcó.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana informó el domingo último que Acosta falleció en el Hospital Militar Vicente Salías mientras permanecía bajo investigación penal por su implicación en actos terroristas, sedición y magnicidio en grado de frustración, delitos relacionados a los planes golpistas recientemente desarticulados por las autoridades venezolanas.

En un comunicado, la institución castrense notificó que el oficial sufrió un desmayo luego de ser interrogado por el juez militar tercero de control del Circuito Judicial Penal, con sede en Fuerte Tiuna, en esta capital.

El propio Saab confirmó el 29 de junio el fallecimiento de Acosta a la vez que anunció una exhaustiva y científica investigación para el esclarecimiento de este hecho, de acuerdo con instrucciones del presidente Nicolás Maduro.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/194902-justicia-venezolana-imputa-a-dos-funcionarios-por-muerte-de-exmilitar>



**Radio Habana Cuba**